



1. PROSUR en el contexto de la pandemia por COVID19

En marzo de 2020, preocupados por la propagación del virus y analizando las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la pandemia y su impacto en el contexto regional, la Presidencia de Chile como Presidencia Pro Tempore de PROSUR convocó a cuatro videoconferencias entre los Presidentes de los países miembros de PROSUR, incluyendo a Bolivia y Uruguay como países observadores.

De estos encuentros virtuales entre los Presidentes, surgieron tres Declaraciones sobre Acciones Conjuntas para Enfrentar la Pandemia del Coronavirus.

Enlaces a las publicaciones en el sitio web de PROSUR:

- i. <https://foroprosur.org/declaracion-presidencial-de-prosur-sobre-acciones-conjuntas-para-enfrentar-la-pandemia-del-coronavirus/>
- ii. <https://foroprosur.org/segunda-declaracion-presidencial-de-prosur-sobre-acciones-conjuntas-para-enfrentar-la-pandemia-del-coronavirus/>
- iii. <https://foroprosur.org/declaracion-presidencial-de-prosur/>

A partir de las declaraciones y acuerdos mencionados, la Presidencia de Chile convocó a la organización de cinco mesas de trabajo por COVID19 para atender cada uno de los puntos: i) Tránsito de personas; ii) Compras conjuntas de medicamentos e insumos médicos; iii) Disponibilidad de datos epidemiológicos y criterios comunes para desconfinamiento; iv) Tránsito de bienes esenciales; y v) Acceso a créditos de organismos internacionales.

Con el objeto de poder operativizar el funcionamiento de estas instancias, la PPT de Chile realizó una labor de coordinación interministerial para designar encargados de liderar las agendas de cada Mesa de Trabajo.

Asimismo, se invitó a las Coordinaciones Nacionales de los países miembros de PROSUR a nombrar Puntos Focales de las instituciones nacionales pertinentes para participar en cada una de las Mesas. Junto a lo anterior, se remitieron invitaciones de participación a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y al Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL) para colaborar en este proceso de manera transversal con su experiencia técnica.

2. Objetivo general

El objetivo de la mesa es coordinar esfuerzos para el acceso a créditos de instituciones financieras internacionales, revisando las facilidades disponibles e identificando mecanismos de ayuda adicionales para los países de PROSUR, considerando las necesidades específicas de cada país de la región.

3. Países participantes

Los países que se encuentran participando en forma activa de las actividades de la mesa son: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú y Uruguay a través de sus Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerios de Economía, de Hacienda y de Finanzas y Ministerios de Salud, entre otros. Las instituciones y agencias del estado específicas de cada país se presentan en el Anexo 1.

Asimismo, la mesa cuenta con el apoyo de CAF y BID-INTAL, que sumaron a sus especialistas técnicos para acompañar el trabajo que se está desarrollando.

4. Organización del trabajo

La mesa ha sesionado bimensualmente, con la participación de los ministerios de finanzas y/o economía de los países. Además, se contó con la presencia en dos sesiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

5. Actividades 2020

a. Videoconferencias de la mesa

En el período transcurrido entre los meses de agosto y noviembre de 2020 se han llevado a cabo 5 reuniones virtuales. En dichas reuniones han participado un promedio de 20 personas de los distintos países. Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

- 13/08/2020
- 02/09/2020
- 23/09/2020
- 14/10/2020
- 04/11/2020

b. Principales resultados

Presentaciones de organismos internacionales: La segunda sesión de la mesa consistió en la presentación tanto del BID como la CAF de las medidas implementadas por ambas instituciones en cuanto al acceso a créditos internacionales en el marco de la pandemia. Esto permitió entregar información relevante a los países sobre las nuevas medidas adoptadas para facilitar el acceso a créditos y los esfuerzos realizados por los organismos respectivos.

Sesiones de debate: Se dieron instancias de debate entre los países para abordar propuestas en materia de acceso a créditos y elaborar un documento con solicitudes para los organismos internacionales que permitiera favorecer los procesos de financiamiento.

Propuesta Hoja de Ruta para coordinar medidas de asistencia económica frente a la crisis provocada por COVID- 19: Los países elaboraron un documento con un diagnóstico en torno al trabajo de los organismos multilaterales en respuesta a la pandemia causada por el Covid19,

junto con una propuesta de Hoja de Ruta de mediano y largo plazo con foco en dos ejes: la recuperación económica post pandemia y el fortalecimiento de la gestión financiera.

Este documento tiene el propósito de ser un llamado a los Organismos Financieros Internacionales para ampliar la disponibilidad de recursos de préstamo y mantener las medidas de respuesta, flexibilidad e inmediatez que han sido implementadas.

6. Próximos pasos 2021

Lo más relevante será debatir sobre los mecanismos para implementar las líneas de trabajo que se presentan en la Hoja de Ruta. Para esto se propone la creación de subgrupos de trabajo para cada iniciativa que permita viabilizar las acciones descritas en el documento.

Otra tarea relevante es evaluar, en conjunto con la mesa, la incorporación de nuevos organismos internacionales a la discusión, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional.

7. Anexo 1: Instituciones participantes por país

Bolivia

- Unidad Socioeconómica y Cultural de la Dirección General de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Brasil

- Ministerio de Economía
- Ministerio de Relaciones Exteriores

Chile

- Coordinación de Finanzas Internacionales del Ministerio de Hacienda
- Dirección de Integración Regional Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Secretaría General de la Presidencia

Colombia

- Subdirección de Financiamiento con Organismos Internacionales y Gobierno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ecuador

- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Economía y Finanzas
- Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Economía y Finanzas
- Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
- Dirección de Créditos y Cooperación Internacional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Subsecretaría de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- Subsecretaría de Reducción de Riesgos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- Dirección Nacional de Planificación e Inversión del Ministerio de Salud Pública

Guyana

- Secretaría de Finanzas del Ministerio de Finanzas
- Departamento de Instituciones Financieras Multilaterales del Ministerio de Finanzas

Paraguay

- Dirección Técnica de Integración Regional de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Perú

- Coordinación Nacional ante PROSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía y Finanzas

Uruguay

- Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores